

Florencia,

09 JUL. 2018

CIRCULAR No.

00104

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DEL PROTOCOLO DE EVALUACION A DOCENTES NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA Y REGIDOS POR EL DECRETO 1278 DE 2002.

Cordial saludo:

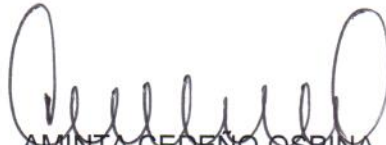
La evaluación anual de desempeño laboral docente es un proceso permanente que evalúa las competencias funcionales y comportamentales, permitiendo verificar el quehacer profesional de los educadores e identificar fortalezas y aspectos de mejoramiento para el diseño de planes de desarrollo personal y profesional de docentes.

En este sentido, la Ley 715 de 2001 asigna al Estado la competencia para establecer las reglas y los mecanismos generales para la evaluación y capacitación del personal docente y directivo docente que trabaja en el servicio público. Por lo anterior, esta norma delega al rector o director de las instituciones educativas públicas la responsabilidad de "realizar la evaluación de desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo".



Desde la oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, se solicita a los Directivos Docentes que tienen docentes nombrados en Período de Prueba iniciar el proceso de la evaluación, con el objeto de dar cumplimiento a lo normado.

Para mayor información ingresar al sitio web <http://www.sedcaqueta.gov.co/link> Evaluación Desempeño, están disponibles todos los archivos que establecen los parámetros y procedimientos generales para la Evaluación de Desempeño Anual y de Período de Prueba de Docentes y Directivos Docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278/2002, vigencia 2018 y/o con la oficina de Calidad, celular 3106088769.

Cordialmente,



AMINTA CEDEÑO OSPINA  
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A  
Anexos: N/A  
Revisó:  Bianeth Villalobos, Jefe Oficina de Calidad Educativa  
Proyectó: Luz Marina Toro Sepúlveda, Profesional Universitario 

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co)[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co)[educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)  
Florencia – Caquetá  
Colombia